

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE ESPACIO PÚBLICO Y 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE JARDINERÍA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTES A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA PARA LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024

ANUNCIO


El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Medio de Espacio Público y 1 plaza de Técnico/a Medio de Jardinería, correspondientes a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA para los ejercicios 2023 y 2024, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, en las sesiones de 01 y 04 de junio de 2026, ha acordado lo siguiente:


PRIMERO: Recibidas solicitudes de revisión a la segunda prueba de la fase de oposición y citadas las personas opositoras, el Tribunal Calificador ha acordado lo siguiente para cada una de las reclamaciones presentadas:

1. Reclamación número de registro 2026025542, de 22 de mayo de 2026: Acude a la revisión y vista del ejercicio. Estudiada la propuesta de revisión, se estima parcialmente, incrementando la calificación en 0,15 puntos, siendo la calificación definitiva 4,90 puntos.
2. Reclamación número de registro 2026025874, de 25 de mayo de 2026: Acude a la revisión y vista del ejercicio. Estudiada la propuesta de revisión, se estima parcialmente, incrementando la calificación en 0,30 puntos, siendo la calificación definitiva 5,35 puntos.

SEGUNDO: Recibida nueva reclamación en período extraordinario de revisión, el Tribunal Calificador ha acordado lo siguiente para la reclamación presentada:

1. Reclamación número de registro 2026027453, de 03 de junio de 2026. La persona aspirante solicita se vuelva a revisar su ejercicio, especialmente la pregunta 3 y partes de las preguntas 2, 4 y 7. Revisado el ejercicio por el Tribunal Calificador, se reafirma en que la puntuación otorgada tras la oportuna revisión del día 01 de junio es correcta conforme a los criterios de corrección establecidos por el Tribunal Calificador. Se desestima.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76VVD4D5767WPM6EQMO4AWNY	Fecha	08/06/2026 08:54:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76VVD4D5767WPM6EQMO4AWNY	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76VWB6LNZT2WZIQIGMQSDEY	Fecha	08/06/2026 09:56:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76VWB6LNZT2WZIQIGMQSDEY	Página	1/3	



TERCERO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas de la segunda prueba de la fase de oposición (preguntas cortas), celebrada el día 14 de mayo de 2026, de acuerdo con lo establecido en las bases 9.2 y 10.1.2, de las de convocatoria, y los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
CALLEJA LORENZO	SARA	***5609**	4,90
CAPARRÓS RAMÓN	FRANCISCO JAVIER	***8058**	3,23
CLEMENTE CALVO	JAVIER	***4857**	5,35
GOMEZ-CASTRILLON GARCÍA	PARIS JAVIER	***7747**	3,94
HENCHE PAZ	MªELENA	***9793**	3,98
PELAZ DELGADO	EDUARDO	***6216**	6,29
VARGAS PALMERO	ALMUDENA	***8611**	9,45
VÁZQUEZ MARABÉ	MANUEL	***8017**	6,05

CUARTO: Convocar a las personas aspirantes que han superado la segunda prueba de la fase de oposición (preguntas cortas) para la celebración de la tercera prueba de la fase de oposición (supuesto práctico), que se celebrará el día 17 de junio de 2026, a las 08:30 horas, en el Aula de Informática (planta 4ª de, módulo "A" de la Casa Consistorial). El ejercicio se realizará en ordenador, utilizando los programas Word y Excel. Las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI, bolígrafo azul o negro y calculadora científica no programable. Igualmente, podrán hacer uso de los textos legales, ordenanzas, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta de los que acudan provistos (no se admitirán dispositivos digitales ni apuntes).

QUINTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76VVD4D5767WPM6EQMO4AWNY	Fecha	08/06/2026 08:54:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76VVD4D5767WPM6EQMO4AWNY	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76VWB6LNZT2WZIQIGMQSDEY	Fecha	08/06/2026 09:56:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76VWB6LNZT2WZIQIGMQSDEY	Página	2/3	



En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76VVD4D5767WPM6EQMO4AWNY	Fecha	08/06/2026 08:54:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76VVD4D5767WPM6EQMO4AWNY	Página	3/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76VWB6LNZT2WZIQIGMQSDEY	Fecha	08/06/2026 09:56:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76VWB6LNZT2WZIQIGMQSDEY	Página	3/3	